

PLAN DE TRABAJO 2024

**COMISIÓN INTERSECTORIAL DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS
DEL D.C. – CIEEIE**

PRESIDENCIA

María Catalina Bejarano Soto
Directora de Estudios de Desarrollo Económico
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

SECRETARÍA TÉCNICA

Andrés Leonardo Acosta Hernández
Subsecretario de Información
Secretaría Distrital de Planeación

Secretaría Distrital de Planeación

Equipo de Apoyo de la Secretaría técnica de la CIEEIE
Dirección de Información y Estadísticas

Juan David Vinasco Idárraga

Director

Diana Marcela Cuéllar Orjuela

Profesional Especializada

Febrero

2024

Contenido

PARTE 1. GENERALIDADES CIEEIE.....	4
1 Presentación.....	4
2 Integración de la CIEEIE.....	4
2.1 Delegados Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital:.....	5
3 Administración de la CIEEIE.....	6
4 Funciones de la CIEEIE.....	8
PARTE 2. CONSTRUCCIÓN PLAN DE TRABAJO 2024.....	8
5 Temas propuestos por las entidades para el desarrollo del Plan de trabajo de la CIEEIE en 2024.....	8
5.1 Temas Propuestos que se deberían coordinar desde la CIEEIE.....	8
5.2 Estrategias de Acción Propuestas.....	9
7 Propuesta plan de acción CIEEIE 2024.....	12
8 Equipos de trabajo de la CIEEIE.....	15
8.1 Equipo UTA Plan Estadístico Distrital.....	15
8.1.1 Equipo Líder UTA Plan Estadístico Distrital.....	15
8.1.2 Miembros UTA PED.....	16
8.2 Equipo Red de Observatorios Distritales - ROD.....	17
8.2.1 Equipo Líder ROD.....	17
8.2.2 Observatorios de la ROD.....	17
8.2.3 Observatorios en proceso de creación.....	20
9 Planes de trabajo a articular con la CIEEIE en 2024.....	21
9.1 Plan de trabajo diagnóstico y formulación Plan Estadístico Distrital 2025 -2028.....	21
9.2 Plan de trabajo ROD.....	23
10 Bibliografía.....	26

PARTE 1. GENERALIDADES CIEEIE

1 Presentación

La Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital – CIEEIE tiene por objeto coordinar y articular la gestión de las políticas distritales de producción de información, estadísticas, modelos e indicadores económicos, sociales, culturales, ambientales, territoriales, de productividad y de competitividad.

Con el propósito de organizar y proyectar el trabajo Intersectorial a desarrollar en el período 2024 por parte de la CIEEIE se expide el presente Plan de Trabajo.

2 Integración de la CIEEIE

Mediante el Decreto 466 de noviembre 16 de 2021 se modificó el artículo 18 del Decreto Distrital 546 de 2007 con lo cual se complementa la integración de la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital, incluyendo todos los Sectores del Distrito como miembros activos.

Artículo 1.- Modifíquese el artículo 18 del Decreto Distrital 546 de 2007 el cual quedará así:

"Artículo 18. Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital. La Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital estará integrada por:

1. *El(la) Secretario(a) General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.*
2. *El(la) Secretario(a) Distrital de Gobierno.*
3. *El(la) Secretario(a) Distrital de Hacienda.*
4. *El(la,) Secretario(a) Distrital de Planeación.*
5. *El (la,) Secretario(a) Distrital de Desarrollo Económico, quien lo presidirá.*
6. *El(la) Secretario(a) de Educación del Distrito.*
7. *El(la) Secretario(a) Distrital de Salud.*
8. *El(la) Secretario(a) Distrital de Integración Social.*
9. *El(la) Secretario(a) Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.*
10. *El(la) Secretario(a) Distrital de Ambiente.*
11. *El(la) Secretario(a) Distrital de Movilidad.*
12. *El(la) Secretario(a) Distrital del Hábitat.*

13. El(la) Secretario(a) Distrital de la Mujer.

14. El(la) Secretario(a) Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

15. El(la) Secretario(a) Jurídico Distrital.

La Secretaría Técnica la ejercerá el (la) Subsecretario(a) de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Planeación.

2.1 Delegados Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital:

La Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital está conformada por los siguientes cargos delegados de los niveles directivo y asesor vinculados al organismo correspondiente en cumplimiento de lo estipulado en la Ley 489 de 1998¹

- **Secretaría General:** Jefe Oficina de Planeación
- **Secretaría Distrital de Gobierno:** Director (a) de Tecnologías e Información
- **Secretaría Distrital de Hacienda:** Director (a) de Estadísticas y Estudios Fiscales
- **Secretaría Distrital de Planeación:** Director (a) de Información y Estadísticas
- **Secretaría Distrital de Desarrollo Económico:** Director (a) de Estudios Económicos
- **Secretaría Distrital de Educación:** Jefe Oficina Asesora de Planeación
- **Secretaría Distrital de Salud:** Director (a) de Planeación sectorial
- **Secretaría Distrital de Integración Social:** Director (a) de Análisis y Diseño Estratégico
- **Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte:** Director (a) de Economía, Estudios y Políticas
- **Secretaría Distrital de Ambiente:** Director (a) de Planeación y Sistemas de Información Ambiental

¹ Ley 489 de 1998, "ARTÍCULO 9. - Delegación. Las autoridades administrativas, en virtud de lo dispuesto en la Constitución Política y de conformidad con la presente Ley, podrán mediante acto de delegación, transferir el ejercicio de funciones a sus colaboradores o a otras autoridades, con funciones afines o complementarias. Sin perjuicio de las delegaciones previstas en leyes orgánicas, en todo caso, los ministros, directores de departamento administrativo, superintendentes, representantes legales de organismos y entidades que posean una estructura independiente y autonomía administrativa podrán delegar la atención y decisión de los asuntos a ellos confiados por la ley y los actos orgánicos respectivos, en los empleados públicos de los **niveles directivo y asesor** vinculados al organismo correspondiente, con el propósito de dar desarrollo a los principios de la función administrativa enunciados en el artículo 209 de la Constitución Política y en la presente Ley.

- **Secretaría Distrital de Movilidad:** Director (a) de Inteligencia para la Movilidad
- **Secretaría Distrital de Hábitat:** Subdirector (a) de Información Sectorial
- **Secretaría Distrital de la Mujer:** Director (a) de Gestión del Conocimiento
- **Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia:** Jefe Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos
- **Secretaría Jurídica Distrital:** Director (a) Distrital de Política Jurídica

3 Administración de la CIEEIE

Compromiso	Responsable
Elaborar el plan anual de trabajo de la instancia conforme con las decisiones de la Comisión y hacer seguimiento.	Secretaría Técnica CIEEIE Subsecretaría de Información - SDP
Aprobar el plan de trabajo anual de la instancia durante el primer bimestre de cada vigencia	Presidencia CIEEIE Dirección de Estudios de Desarrollo Económico
Informe de Gestión ² : Las instancias de coordinación deberán publicar un informe de gestión trimestral en el sitio web creado para este fin, así: 1. Primer trimestre (enero, febrero y marzo) la información deberá estar cargada a más tardar el último día hábil del mes abril . 2. Segundo trimestre (abril, mayo, junio) la información deberá estar cargada a más tardar el último día hábil del mes de julio . 3. Tercer trimestre (julio, agosto, septiembre) la información deberá estar cargada a más tardar el último día hábil del mes de octubre .	Presidencia CIEEIE Dirección de Estudios de Desarrollo Económico Secretaría Técnica CIEEIE Subsecretaría de Información - SDP

² Artículo 12 de la Resolución 233 de 2018, Modificada por el artículo 1 de la Resolución 753 de 2020 Secretaría General

Compromiso	Responsable
<p>4. Cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre) la información deberá estar cargada a más tardar el último día hábil del mes de enero de la siguiente vigencia.</p> <p>El informe de gestión anual deberá publicarse antes del último día hábil del mes de diciembre de la respectiva vigencia."</p>	
<p>Sesiones. La Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas sesionará de manera ordinaria dos (2) veces al año y de forma extraordinaria cuando se requiera. La primera sesión ordinaria se desarrollará durante el primer semestre del año, en la cual se fijará la agenda anual.</p>	<p>Presidencia CIEEIE Dirección de Estudios de Desarrollo Económico</p>
<p>Programar anualmente las sesiones ordinarias. Programar las sesiones extraordinarias cuando se requieran</p>	<p>Presidencia CIEEIE Dirección de Estudios de Desarrollo Económico</p>
<p>Realizar la convocatoria de las sesiones de la Comisión.</p>	<p>Secretaría Técnica CIEEIE Subsecretaría de Información - SDP</p>
<p>Actas. Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la realización de la sesión, el acta será enviada por la Secretaría Técnica a los integrantes de la instancia, a través de correo electrónico u otra alternativa informada en la respectiva reunión, para que en el término de cinco (5) días hábiles realicen sus observaciones. Si se presentan observaciones, la Secretaría Técnica dispone de dos (2) días hábiles para resolverlas y presentar el acta final. Si no se reciben observaciones, se entenderá que están de acuerdo con lo plasmado en la misma.</p>	<p>Secretaría Técnica CIEEIE Subsecretaría de Información - SDP</p>

4 Funciones de la CIEEIE

Las funciones de la comisión, establecidas en el artículo 19 del Decreto Distrital 546 de 2007, se enumeran a continuación:

1. Coordinar el desarrollo de los estudios económicos del Distrito Capital.
2. Articular las acciones requeridas para la producción de la información y de las estadísticas del Distrito.
3. Coordinar y articular las actividades que garanticen la producción, manejo, protección, intercambio y acceso a la información y a las estadísticas del Distrito.
4. Articular la ejecución de las políticas sobre información y tecnologías de información y comunicaciones de la administración pública.
5. Promover la difusión de las estrategias y programas adoptados por la Comisión.

PARTE 2. CONSTRUCCIÓN PLAN DE TRABAJO 2024

5 Temas propuestos por las entidades para el desarrollo del Plan de trabajo de la CIEEIE en 2024

5.1 Temas Propuestos que se deberían coordinar desde la CIEEIE

Resultado de un sondeo entre los integrantes de la comisión se identificaron los siguientes temas para ser tratados por la comisión durante 2024:

Tema	Propuestas	Entidad
Plan Estadístico Distrital – PED / Política de Gestión de Información Estadística - PGIE	Capacitación permanente en Plan Estadístico Distrital.	Secretaría Distrital de la Mujer.
	Implementación de la Política de Gestión de la Información Estadística dado por MIPG.	Secretaría General.
	Planes de acción sectoriales	Secretaría Distrital de Salud
	Instrumentos asociados al manejo y gestión de la información.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Tema	Propuestas	Entidad
	Inventario de operaciones estadísticas y registros administrativos. Producción de estadísticas en la ciudad. Difusión de la información estadística.	
	Interoperabilidad	Secretaría Distrital de Integración Social
	Fortalecimiento del uso de los Registros Administrativos	Secretaría Distrital de Integración Social Secretaría Distrital de Movilidad
Convenios y Alianzas estratégicas	Convenios de intercambio de información y accesibilidad a fuentes	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
	Alianzas estratégicas con actores externos.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Red de Observatorios Distritales -ROD	Socialización y divulgación de los trabajos realizados por los Observatorios	Secretaría Distrital del Hábitat.
	Identificación de roles, temáticas y objetivos de los Observatorios participantes de la RED. Batería de indicadores del Acuerdo 871 de 2023.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

5.2 Estrategias de Acción Propuestas

Producto del mismo sondeo ya citado se obtuvieron las siguientes propuestas de estrategias:

Entidad	Estrategias de acción
Secretaría Distrital de Integración Social	1. Coordinar con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística capacitaciones o conferencias sobre la metodología implementadas para la producción de estadísticas como pobreza monetaria, multidimensional,

Entidad	Estrategias de acción
	<p>mercado laboral, entre otras que permita a los equipos técnicos realizar ejercicios similares de acuerdo con las necesidades de cada entidad.</p> <p>2. Promover el fortalecimiento de la red de observatorios para realizar encuentros o intercambios periódicos y validar que la información que está siendo presentada sea la misma o se encuentre actualizada de acuerdo con los últimos datos disponibles.</p> <p>3. Articulación en la producción de estudios e investigaciones a nivel distrital para evitar la duplicidad de temas o propiciar nuevas temáticas a ser abordadas.</p>
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	implementación de interoperabilidad y acceso a la información vía convenio que garanticen el flujo continuo de los datos
Secretaría Distrital de la Mujer	Plataforma de capacitación y consulta permanente acerca del PED. Promover la articulación e intercambio y metodológico entre observatorios
Secretaría Distrital del Hábitat	Socialización Observatorios y articulación información PED
Secretaria Distrital de Salud	Mesa de trabajo
Secretaría Distrital de Movilidad	Avances en la producción estadística
Secretaría General	Presentación de los resultados de las operaciones estadísticas y lineamientos para la documentación de los registros administrativos
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar alianzas estratégicas con actores externos para la producción de investigaciones más robustas. 2. Revisar y armonizar los instrumentos asociados al manejo y gestión de la información, como son los procesos, procedimientos, instructivos y lineamientos. 3. Identificar las temáticas, objetivos, fenómenos y problemas estudiados por cada uno de los observatorios pertenecientes a la Red de Observatorios. 4. Acompañar la actualización del inventario de operaciones estadísticas y de registros administrativos adelantada en el marco del PED. 5. Fomentar la calidad del proceso de producción de estadísticas en la ciudad. 6. Promocionar la difusión y el acceso de la información estadística.

Entidad	Estrategias de acción
	7. Facilitar la implementación de la batería de indicadores definida en el Acuerdo 871 de 2023.
Secretaría Distrital de Planeación	Creación de un Calendario de publicaciones de Estadísticas Distritales. Publicación de los inventarios de Operaciones estadísticas, registros administrativos y necesidades de información. Articulación de la producción estadística con el Decreto Distrital de infraestructura de datos y gobernanza (575 de 2023) Actualizar y publicar el inventario de Sistemas de Información del Distrito

6 Alineación funciones de la CIEEIE y líneas de trabajo 2024

Teniendo en cuenta las funciones de la CIEEIE, a continuación, se presentan las líneas de trabajo propuestas para 2024 en relación con cada una de las funciones, así como los líderes de cada línea, para lograr el cumplimiento de dichas funciones:

Funciones de la CIEEIE	Líneas de trabajo 2024	Líder
1. Coordinar el desarrollo de los estudios económicos del Distrito Capital.	Red de Observatorios Distritales -ROD	Coordinación de la Red de Observatorios Distritales -ROD
	Inventario Bogotá	Secretaría Distrital de Planeación -SDP
2. Articular las acciones requeridas para la producción de la información y de las estadísticas del Distrito.	Política Distrital de Gestión de Información Estadística -PGIE	Secretaría Distrital de Planeación – SDP /Subsecretaría de Información
	Plan Estadístico Distrital -PED	Secretaría Distrital de Planeación -SDP
3. Coordinar y articular las actividades que garanticen la producción, manejo, protección, intercambio y	Red de Observatorios Distritales -ROD	Coordinación de la Red de Observatorios Distritales -ROD
	Gobernanza de datos (Decreto 575 de 2023)	Alta Consejería TIC

Funciones de la CIEEIE	Líneas de trabajo 2024	Líder
acceso a la información y a las estadísticas del Distrito.	Política Distrital de Gestión de Información Estadística - PGIE	Secretaría Distrital de Planeación -SDP /Subsecretaría de Información
	Plan Estadístico Distrital - PED	Secretaría Distrital de Planeación -SDP
4. Articular la ejecución de las políticas sobre información y tecnologías de información y comunicaciones de la administración pública.	Política Distrital de Gestión de Información Estadística - PGIE	Secretaría Distrital de Planeación – SDP /Subsecretaría de Información
	Red de Observatorios Distritales -ROD	Coordinación de la Red de Observatorios Distritales -ROD
	Gobernanza de datos (Decreto 575 de 2023)	Alta Consejería TIC
5. Promover la difusión de las estrategias y programas adoptados por la Comisión.	Red de Observatorios Distritales -ROD	Coordinación de la Red de Observatorios Distritales -ROD

7 Propuesta plan de acción CIEEIE 2024

El Plan de trabajo de la Comisión propuesto para 2024, en el marco de las funciones e incluyendo las propuestas de las entidades que integran la comisión se presenta a continuación

Líneas de trabajo	Acciones o actividades	Líder	Cronograma			
			Tr i m I	Tr i m II	Tri m III	Tri m IV
Red de Observatorios Distritales -ROD	Promover alianzas estratégicas con actores externos.	Secretaría Técnica de la comisión				X
	Socializar y divulgar los trabajos realizados por los Observatorios	Equipo Líder Red de Observatorios Distritales -ROD		X		X
	Creación y seguimiento de un Calendario de publicación de Estudios	Secretaría Técnica de la comisión		X		
	Crear un boletín mensual para la difusión de los estudios y actividades de los observatorios	Equipo Líder Red de Observatorios Distritales -ROD		X		
	Promover la Interoperabilidad entre los Observatorios distritales	Equipo Líder Red de Observatorios Distritales -ROD en articulación con Alta Consejería TIC	X	X	X	X
	Caracterización de los Observatorios participantes de la red (roles, temáticas y objetivos)	Equipo Líder Red de Observatorios Distritales -ROD	X			
	Construir y hacer seguimiento de la Batería de indicadores del Acuerdo 871 de 2023 (observatorios)	Equipo Líder Red de Observatorios Distritales -ROD	X	X	X	X

Líneas de trabajo	Acciones o actividades	Líder	Cronograma			
			Tr i m I	Tr i m II	Tri m III	Tri m IV
Plan Estadístico Distrital -PED/ Política Distrital de Gestión de Información Estadística - PGIE	Fortalecer el uso de los Registros Administrativos	UTA del Plan Estadístico Distrital -PED			X	X
	Revisar y armonizar los instrumentos asociados al manejo y gestión de la información, como son los procesos, procedimientos, instructivos y lineamientos.	UTA del Plan Estadístico Distrital -PED			X	X
	Actualizar el Inventario de operaciones estadísticas y registros administrativos.	UTA del Plan Estadístico Distrital -PED	X			X
	Facilitar la Presentación de los resultados de la actualización anual del PED	UTA del Plan Estadístico Distrital -PED				X
	Promover las buenas prácticas de la Gestión de la Información Estadística contempladas en MIPG	Secretaría Distrital de Planeación -SDP				X
Gobernanza de datos (Decreto 575 de 2023) y Política Distrital de Gestión de Información Estadística - PGIE	Estandarizar los instrumentos asociados al manejo, intercambio y gestión de la información	UTA del Plan Estadístico Distrital -PED				X
	Acompañar a las entidades en la implementación del Decreto 575 de 2023 Infraestructura de datos	Secretaría Técnica de la comisión en articulación con la Alta Consejería TIC		X	X	X

Líneas de trabajo	Acciones o actividades	Líder	Cronograma			
			Tr i m I	Tr i m II	Tri m III	Tri m IV
Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del D.C. – CIEEIE	Evento anual de difusión de estudios /estrategias	Secretaría Técnica de la comisión				X
	Informes trimestrales (boletín de la comisión)	Secretaría Técnica de la comisión	X	X	X	X

8 Equipos de trabajo de la CIEEIE

El artículo 10 del Acuerdo 001 de 2020 establece: “Equipos de trabajo. La Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas podrá crear equipos, mesas de trabajo o Unidades Técnicas de Apoyo (UTA), sin que esto implique la modificación del reglamento. Estos equipos, mesas de trabajo o Unidades Técnicas de Apoyo (UTA) estarán sujetos a las disposiciones y términos que defina la Comisión para su desempeño.”

Adicionalmente determina en el Parágrafo del mencionado artículo:

“Parágrafo 1º. Conformación de las Unidades Técnicas de Apoyo (UTA). La Unidad Técnica de Apoyo será la instancia encargada de brindar el soporte técnico y logístico a la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas para el oportuno y eficiente desarrollo de su labor. La UTA dependerá de la Secretaría Técnica quien dirigirá el desarrollo de su labor. En ese entendido las entidades integrantes de la Comisión adquieren el compromiso de facilitar el profesional o profesionales vinculados que se requieran para realizar el apoyo que corresponda.”

8.1 Equipo UTA Plan Estadístico Distrital

Objetivo: realizar el diagnóstico del PED 2019-2024 y la identificación de líneas de trabajo y actividades para el PED 2024-2028.

8.1.1 Equipo Líder UTA Plan Estadístico Distrital

Secretaría Distrital de Planeación – Dirección de Información y Estadísticas

- Margarita Sánchez

- Marlon Pabón Alvarado
- Sectorialistas SDP
- Apoyo técnico: Luz Karime Bernal

8.1.2 Miembros UTA PED

A continuación, se presenta la información relacionada con las personas que conformarían la UTA PED de los sectores que diligenciaron esta información en el formulario que fue enviado a los delegados de la CIEEIE.

No se cuenta con la información completa de todos los sectores. Es necesario por tanto solicitar de nuevo esta información a los sectores que faltan y confirmar si las personas que en su momento fueron asignadas a conformar la UTA PED continúan en la correspondiente entidad y a cargo de estas funciones.

Estos miembros serán los encargados de coordinar las mesas de trabajo con las demás entidades de sus sectores bajo la metodología de trabajo determinada por la Secretaría Técnica de la CIEEIE como el ente encargado de dirigir su labor.

Entidad	Nombre delegado PED	Correo electrónico	Cargo y área del delegado PED
Secretaría Distrital de Integración Social	Margarita Vaca Cuevas	mvaca@sdis.gov.co	Contratista de la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Sayra Guinette Aldana	sayra.aldana@scj.gov.co	Jefe Oficina de Análisis de Información y estudios estratégico
Secretaría Distrital de la Mujer	José Edwin Bernal Bello	jbernal@sdmujer.gov.co	Profesional especializado
Secretaría Distrital del Hábitat	Edna Mendoza	edna.mendoza@habitatbogota.gov.co	Profesional Especializado de la Subdirección de Información Sectorial
Secretaría Distrital de Salud	Martha Patricia Lara Cárdenas	MPLara@saludcapital.gov.co	Profesional Especializado

Entidad	Nombre delegado PED	Correo electrónico	Cargo y área del delegado PED
Secretaría Distrital de Movilidad	Yamile Hernández Toro	yhernandezt@movilidadbogota.gov.co	Profesional Especializado Dirección de Inteligencia para la Movilidad
Secretaría General	Liliana Patricia Casas Betancourt	lpcasas@alcaldiabogota.gov.co	Profesional Especializado de la Oficina Asesora de Planeación
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	José Leonardo Mosquera Ramírez	jmosquera@desarrolloeconomico.gov.co	Profesional universitario Apoyo de un contratista (Cristian Téllez)

8.2 Equipo Red de Observatorios Distritales - ROD

8.2.1 Equipo Líder ROD

Secretaría Distrital de Planeación – Dirección de Información y Estadísticas

- Diana Marcela Cuellar Orjuela
- Wilmer Hernán Berdugo Márquez
- Juan Carlos Canal
- Sectorialistas SDP

8.2.2 Observatorios de la ROD

Ítem	Observatorio	Entidad	Sector
1	Observatorio Distrital de Víctimas	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación	Gestión Pública
2	Observatorio de Gestión Local	Secretaría Distrital de Gobierno	Gobierno
3	Observatorio de Asuntos Políticos	Secretaría Distrital de Gobierno	Gobierno
4	Observatorio de Conflictividad Social	Secretaría Distrital de Gobierno	Gobierno
5	Observatorio del Espacio Público de Bogotá	Departamento Administrativo del Espacio Público - DADEP	Gobierno
6	Observatorio de la Participación	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Gobierno
7	Observatorio de Desarrollo Económico	Secretaría de Desarrollo Económico	Desarrollo Económico, Industria y Turismo
8	Observatorio de Turismo	Instituto Distrital de Turismo	Desarrollo Económico, Industria y Turismo
9	Observatorio Poblacional, Diferencial y de Familias	Secretaría Distrital de Planeación	Planeación
10	Observatorio de Dinámicas Urbano Regionales - ODUR	Secretaría Distrital de Planeación	Planeación

Ítem	Observatorio	Entidad	Sector
11	Observatorio Fiscal del Distrito - FiscalData	Secretaría Distrital de Hacienda	Hacienda
12	Observatorio Técnico Catastral	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD	Hacienda
13	Observatorio de Convivencia Escolar	Secretaría de Educación del Distrito	Educación
14	Observatorio de Acceso y Permanencia Escolar	Secretaría de Educación del Distrito	Educación
15	Observatorio SaluData	Secretaría Distrital de Salud	Salud
16	Observatorio Ambiental de Bogotá	Secretaría Distrital de Ambiente	Ambiente
17	Observatorio Regional, Ambiental y de Desarrollo Sostenible del Río Bogotá	Secretaría Distrital de Ambiente	Ambiente
18	Observatorio de Protección y Bienestar Animal	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	Ambiente
19	Observatorio de Movilidad de Bogotá	Secretaría Distrital de Movilidad	Movilidad
20	Observatorio de Ocupación y	Empresa Metro de Bogotá	Movilidad

Ítem	Observatorio	Entidad	Sector
	Valor del Suelo		
21	Observatorio de Culturas	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Cultura, Recreación y Deporte
22	Observatorio de Hábitat del Distrito Capital	Secretaría Distrital de Hábitat	Hábitat
23	Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá - OMEG	Secretaría Distrital de la Mujer	Mujeres
24	Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción	Secretaría Jurídica Distrital	Gestión Jurídica
25	Observatorio de Patrimonios Integrados	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Cultura, Recreación y Deporte

8.2.3 Observatorios en proceso de creación.

Ítem	Observatorio	Entidad	Sector
1	Observatorio de la Cuarta Revolución Industrial - 4RI	Alta Consejería Distrital de TIC	Gestión Pública
2	Observatorio del Sistema del Cuidado y Servicios Sociales	Secretaría Distrital de Planeación	Planeación

Ítem	Observatorio	Entidad	Sector
3	Observatorio de Investigación e Innovación Educativa	Secretaría de Educación del Distrito	Educación
4	Observatorio Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Ambiente
5	Observatorio de Patrimonios Integrados	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC	Cultura, Recreación y Deporte

9 Planes de trabajo a articular con la CIEEIE en 2024

9.1 Plan de trabajo diagnóstico y formulación Plan Estadístico Distrital 2025 -2028

Mes	Actividades	Producto Esperado	Actores
Febrero	Definir miembros UTA PED por sector. Revisión de insumos: Marco normativo, inventarios estadísticos, planes de acción sectoriales 2020-2024	Directorio	SDP
Marzo	Definición plan de trabajo, diseño de mecanismos e instrumentos de evaluación del PED y PGIE 2020-2024	Plan de trabajo Planes de acción sectoriales 2024	SDP Todas las entidades
Abril	Definición actores Subsistema Estadístico Distrital	Esquema Subsistema Estadístico Distrital	SDP Todas las entidades

Mes	Actividades	Producto Esperado	Actores
	Capacitación sectores sobre aplicación instrumentos de evaluación PED/PGIE		
Mayo	Reportes resultados aplicación instrumentos	Resultados sectoriales	SDP Todas las entidades
Junio	Consolidación informe de evaluación y presentación CIEEIE	Informe de evaluación	Todas las entidades SDP
Julio	Definición líneas estratégicas nuevo PED/PGIE y mesas transversales	Líneas Estratégicas	Todas las entidades SDP
Agosto	Definición acciones PED/PGIE y responsables	Plan de acción PED / Plan marco PGIE	Todas las entidades SDP
Septiembre	Presentación y validación estrategias y acciones	Estrategias y acciones aprobadas CIEEIE	Todas las entidades SDP
Octubre	Elaboración Documento preliminar PED	Documento PED	Todas las entidades SDP
Noviembre	Aprobación PED/PGIE y socialización	Documento PED, plan de acción y plan marco PGIE	Todas las entidades SDP

9.2 Plan de trabajo ROD

Mes	Actividades	Producto Esperado	Actores
Enero	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización del Directorio de la ROD. 2. Inicio Mesas de trabajo preliminar Acuerdo 871 (1 Observatorio). 3. Acompañamiento / seguimiento a los diferentes observatorios de las entidades del Distrito, actividad que es realizada según demanda y/o requerimientos de cada Observatorio. 	Directorio de la ROD Actualizado	SDP /DIES / Equipo Líder ROD Líderes y Equipos Observatorios ROD
Febrero	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización del Directorio de la ROD. 2. Mesa de trabajo preliminar Acuerdo 871 (23 Observatorios). 3. Seguimiento y Definición de Metas en Mesa de Trabajo (6 observatorios). 4. Acompañamiento / seguimiento a los diferentes observatorios de las entidades del Distrito, actividad que es realizada según demanda y/o requerimientos de cada Observatorio. 	Directorio de la ROD Actualizado Metas definidas para la Batería de Indicadores de Seguimiento	SDP /DIES / Equipo Líder ROD Líderes y Equipos Observatorios ROD
Marzo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento y Definición de Metas en Mesa de Trabajo (18 Observatorios). 2. Entrega del texto de la nueva versión de la Guía de Observatorios para Diseño 3. Acompañamiento / seguimiento a los diferentes observatorios de las entidades del Distrito, actividad que es realizada según demanda y/o requerimientos de cada Observatorio. 	Avances en DTS y Acto Administrativo de Creación de los Observatorios en proceso	SDP /DIES / Equipo Líder ROD Líderes y Equipos Observatorios ROD

Mes	Actividades	Producto Esperado	Actores
Abril	<p>1. Acercamiento Observatorios en proceso de Creación (5). Publicación nueva versión Guía Observatorios.</p> <p>2. Seguimiento en la Consolidación de los controles asociados con el procedimiento M-PD-202 (Coordinación de la Red de Observatorios Distritales)</p> <p>3. Acompañamiento / seguimiento a los diferentes observatorios de las entidades del Distrito, actividad que es realizada según demanda y/o requerimientos de cada Observatorio.</p>	<p>2. Actividades con los respectivos controles documentados y con soportes de respaldo.</p>	<p>SDP /DIES / Equipo Líder ROD. Líderes y Equipos Observatorios ROD. Líderes observatorios en proceso de creación</p>
Mayo	<p>1. Acompañamiento / seguimiento a los diferentes observatorios de las entidades del Distrito, actividad que es realizada según demanda y/o requerimientos de cada Observatorio.</p>	<p>Soportes de seguimiento / acompañamiento a observatorios.</p>	<p>SDP /DIES / Equipo Líder ROD Líderes y Equipos Observatorios ROD</p>
Junio	<p>1. Acompañamiento / seguimiento a los diferentes observatorios de las entidades del Distrito, actividad que es realizada según demanda y/o requerimientos de cada Observatorio.</p>	<p>Soportes de seguimiento / acompañamiento a observatorios.</p>	<p>SDP /DIES / Equipo Líder ROD Líderes y Equipos Observatorios ROD</p>
Julio	<p>1. Preparación y envío de oficio y Excel para reporte de Batería de Indicadores del 1 semestre.</p> <p>2. Acompañamiento / seguimiento a los diferentes observatorios de las entidades del Distrito, actividad que es realizada según demanda y/o requerimientos de cada</p>	<p>Oficio consolidado y enviado a los líderes de observatorio</p>	<p>SDP /DIES / Equipo Líder ROD Líderes y Equipos Observatorios ROD</p>

Mes	Actividades	Producto Esperado	Actores
	Observatorio.		
Agosto	<p>1. Elaboración del Informe de resultados primer semestre Batería de Indicadores.</p> <p>2. Seguimiento en la Consolidación de los controles asociados con el procedimiento M-PD-202. (Coordinación de la Red de Observatorios Distritales)</p> <p>3. Acompañamiento / seguimiento a los diferentes observatorios de las entidades del Distrito, actividad que es realizada según demanda y/o requerimientos de cada Observatorio.</p>	<p>2. Actividades con los respectivos controles documentados y con soportes de respaldo.</p>	<p>SDP /DIES / Equipo Líder ROD</p> <p>Líderes y Equipos Observatorios ROD</p>
Septiembre	<p>1. Acompañamiento / seguimiento a los diferentes observatorios de las entidades del Distrito, actividad que es realizada según demanda y/o requerimientos de cada Observatorio.</p>	<p>Soportes de seguimiento / acompañamiento a observatorios.</p>	<p>SDP /DIES / Equipo Líder ROD</p> <p>Líderes y Equipos Observatorios ROD</p>
Octubre	<p>1. Acompañamiento / seguimiento a los diferentes observatorios de las entidades del Distrito, actividad que es realizada según demanda y/o requerimientos de cada Observatorio.</p> <p>2. Planeación evento de buenas prácticas / Encuentro ROD</p>	<p>Soportes de seguimiento / acompañamiento a observatorios.</p>	<p>SDP /DIES / Equipo Líder ROD</p> <p>Líderes y Equipos Observatorios ROD</p>

Mes	Actividades	Producto Esperado	Actores
Noviembre	1. Evento de buenas prácticas / Encuentro ROD 2. Acompañamiento / seguimiento a los diferentes observatorios de las entidades del Distrito, actividad que es realizada según demanda y/o requerimientos de cada Observatorio.	Evento Presencial ROD	SDP /DIES / Equipo Líder ROD Líderes y Equipos Observatorios ROD
Diciembre	1. Presentación de Avances de la ROD en sesión de CIEEIE. 2. Seguimiento en la Consolidación de los controles asociados con el procedimiento M-PD-202. (Coordinación de la Red de Observatorios Distritales) 3. Acompañamiento / seguimiento a los diferentes observatorios de las entidades del Distrito, actividad que es realizada según demanda y/o requerimientos de cada Observatorio. 1.	2. Actividades con los respectivos controles documentados y con soportes de respaldo.	SDP /DIES / Equipo Líder ROD Líderes y Equipos Observatorios ROD

10 Bibliografía

Alcaldía Mayor de Bogotá (2021). Decreto 466 de 2021 “Por medio del cual se modifica el artículo 18 del Decreto Distrital 546 de 2007 "Por el cual se reglamentan las Comisiones Intersectoriales del Distrito Capital”.

Consultado en <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=118557>

Alcaldía Mayor de Bogotá (2007). Decreto 546 de 2007 “Por el cual se reglamentan las Comisiones Intersectoriales del Distrito Capital”

Consultado en

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=27591&dt=S>

CIEEIE (2022) Acuerdo 001 de 2022 “Por medio del cual adopta el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital y se deroga el Acuerdo No. 01 de 2019”

Consultado en

https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/acuerdo_001_de_2022_reglamento_vf.pdf

Secretaría General de la Alcaldía Mayor De Bogotá (2020). Resolución 753 de 2020 Por la cual se modifica la Resolución 233 del 08 de junio de 2018 “Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital”.

Consultado en <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=100289>